

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 1001

Impreso el día 29 de noviembre de 2016
Término del artículo 113: 12 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE INDUSTRIA

SUMARIO: **Segunda** Edición de FITHEP Nordeste Expoalimentaria 2016, llevada a cabo entre los días 15 y 17 de junio de 2016, en la provincia del Chaco. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Mendoza (S. M.), Pedrini, Ramos y Masín.** (4.395-D.-2016.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Mendoza (S.M.) y Masín y de los señores diputados Pedrini y Ramos por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Edición de FITHEP Nordeste Expoalimentaria 2016, realizada del 15 al 17 de junio de 2016, en la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, la Edición de FITHEP Nordeste Expoalimentaria 2016, que fuera realizada del 15 al 17 de junio 2016 en la provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 16 de noviembre de 2016.

*José I. de Mendiguren. – Luis M. Bardeggia.
– Pedro Miranda. – Lautaro Gervasoni. –*

*Berta H. Arenas. – Gustavo Bevilacqua. –
Agustín S. Calleri. – Francisco A. Furlan.
– Oscar Ariel Martínez. – Federico A.
Massó. – Matías D. Rodríguez.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria al considerar el proyecto de declaración de las señoras diputadas Mendoza (S. M.) y Masín y de los señores diputados Pedrini y Ramos, luego de su análisis, resuelve despacharlo favorablemente como proyecto de resolución, con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

José I. de Mendiguren.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la Segunda Edición de FITHEP Nordeste Expoalimentaria 2016, feria que se llevará a cabo del 15 al 17 de junio de 2016 en el Centro de Convenciones Gala, de la ciudad de Resistencia, Chaco.

*Sandra M. Mendoza. – María L. Masín. –
Juan M. Pedrini. – Alejandro A. Ramos.*

* Art.108 del reglamento.

